"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1964-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 211/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS PARA LA FTC" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro.

Asunción, 22 de noviembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1177 de fecha 22 de noviembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2017 "**Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos para la FTC**", realizada en fecha 09 de noviembre de 2017, a favor de la empresa: **TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2017 "**Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos para la FTC**", a favor de la empresa: **TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro.,** hasta un monto total mínimo de **Guaraníes ciento diez millones** (Gs. **110.000.000.-) y** hasta un monto total máximo de **Guaraníes doscientos veinte millones** (Gs. **220.000.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente programa presupuestarios:

TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro

Unidad Responsable	**Monto Mínimo Adjudicado**	**Monto Máximo Adjudicado**
PROGRAMA: 2.3.11 OG 240 FF 10 Fuerzas de Tareas Conjuntas – Comando en Jefe	**Gs. 110.000.000.-**	**Gs. 220.000.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 110.000.000.-**	**Gs. 220.000.000.-**

3º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION – COMANDO DE LAS FF.MM. – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES